

# EL REGIONAL

ORGANO DE LA COMUNION TRADICIONALISTA  
DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado en 1.º de Enero de 1897 por D. Eugenio Chornet Mesquida (Q. E. P. D.)

TELÉFONO NÚMERO 734.

Redacción, Administración e Imprenta.—Calle Sagrario del Salvador, número 4.

## MOVIMIENTO DE TRENES

SOCIEDAD DE VALENCIA Y ARAGON				SOCIEDAD VALENCIANA DE TRANVIAS				COMPANIA DEL NORTE				COMPANIA DEL NORTE LINEA DEL ESTE				COMPANIA DE VALENCIA ALBERIQUE			
MAÑANA		TARDE		MAÑANA		TARDE		MAÑANA		TARDE		MAÑANA		TARDE		MAÑANA		TARDE	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
6:30	7:10	12:00	12:30	5:00	5:30	6:00	6:30	6:00	6:30	7:00	7:30	8:00	8:30	9:00	9:30	10:00	10:30	11:00	11:30
8:15	8:58	4:30	5:09	7:00	7:39	8:00	8:39	9:00	9:39	10:00	10:39	11:00	11:39	12:00	12:39	1:00	1:39	2:00	2:39
9:30	10:10	6:00	6:36	8:30	9:09	9:00	9:39	10:00	10:39	11:00	11:39	12:00	12:39	1:00	1:39	2:00	2:39	3:00	3:39



### DON MIGUEL GARCIA APARISI

DEL COMERCIO

Falleció el día 29 de Enero a las nueve de la noche, habiendo recibido los Stos. Sacramentos

## R. I. P.

Su consocio D. Juan Ferrandiz Soriano, hermana, hermanos políticos, sobrinos y albaceas testamentarios, suplican a sus amigos se sirvan asistir a la misa de *corpore insepulto* que se celebrará hoy a las once de la mañana en la parroquia iglesia de los Santos Juanes, y acto continuo a la traslación del cadáver desde la casa mortuoria calle de la Bolsería, núm. 50, a la puerta de San Vicente, donde se despide el duelo.

No se reparten esquelas.

NOTA: El mismo día y ocho siguientes a las seis y media de la tarde se rezará el Santo Rosario a intención del finado en la referida iglesia.

nuadas conferencias, hemos vivido varias semanas en comunicación de pensamientos con nuestro Augusto Jefe, empezando y concluyendo por arrodillarnos ante el altar en donde se veneran, entre las imágenes de Santiago y de San Fernando, las sagradas representaciones de la Cruz de Recaredo y del bendito pilar de Zaragoza; todo cobijado y defendido por el pabellón grandioso de la triunfadora bandera de la Patria.

Aquí no ha habido más que un sentimiento, el de amor a todos los españoles; un deseo, el de acertar; un propósito, el de servir bien, una preocupación, la felicidad de España; una ley, la moralidad y la justicia; una actitud, la energía; una expresión, la verdad; un procedimiento, la abnegación; un ideal, las tradiciones y un acatamiento absoluto a Dios. Todas estas conferencias se dividen en dos partes, importantísimas ambas, pues que constituyen una el pensamiento y otra la acción. La primera, como reviste un carácter general, puede hacerse pública; la otra, que se refiere a la particularidad de nuestra agrupación política, debe quedar en el carísimo, y pues que de tantas partes nos piden que digamos lo que se pueda, yo, representando a todos los conferenciantes y compañeros, hablo hoy, y pido a los carlistas que respondan y correspondan a todo aquello que callo con su admirable lealtad, y en donde empiece el silencio redoble la confianza.

Sábese por experiencia que los carlistas ni usamos del artificio de las palabras, ni ponemos las promesas como cebo para el engaño, sino como prólogo de las obras, y buscamos al pueblo para alzarnos sobre sus hombros, sino para abrazarle como a hermano predilecto, al que se educa por el amor, se lo defiende por la justicia, se le escucha con nuestros pechos y se le ampara por el Rey, más como padre que como soberano.

Que hoy en España vivimos en la desgracia, en la incertidumbre, en la pobreza y en el desorden, es por todos reconocido; que para sobreponerse a tan inusitada desventura se precisan un hombre y una bandera, no hay quien lo dude, ni nadie que deje de proclamarlo, poniendo el deseo a continuación de la urgencia y a seguida de la necesidad. Pues bien; ese hombre y esa bandera existen en España; ese hombre es Carlos VII, y esa bandera la tradición española. Seguros de ello siempre nos hemos corroborado en tal convicción por las conferencias políticas que reseño. Si no tienen novedad sustancial, porque las invenciones son imposibles en la esencia de las doctrinas, bastarán de seguro para cumplir la patriótica misión de decir a España, que gime bajo el despotismo, la inmoralidad y la miseria, los medios que tiene para salvarse; y cuando todo el mundo abomina de los gobiernos parlamentarios, y al darlos por muertos pide una salvadora sustitución y la busca sin encontrarla, preciso es mostrarle la única, la genuinamente española, diciéndole: Aquí tienes el Hombre y aquí tienes la Bandera.

Esclavizada y ofendida la Iglesia por la doble blasfemia de las acciones y de las palabras; abatida y desconsolada la monarquía, por reducirse a permanente minoridad sin iniciativas propias, que son los lazos que deben unirlos con el pueblo; sometida la Nación a la servidumbre de una centralización absorbente, con que se afirma el absolutismo de los gobiernos, y se mantienen los caciquismos locales con todo su natural cortejo de inmoralidades, y convertidos los municipios y las provincias y los parlamentos en simples ruedas de la máquina ministerial, sin otro impulso, sin otro empleo, sin otra tendencia que los de sostener un poder, que es la reducida expresión de las aspiraciones de un partido, y en el cual no se atiende a la administración del Estado, sino como a un agente de bastardía política; dislocada así la Nación en todos sus fundamentos, no hay otro recurso para reconstituirlos y consolidarlos, sino volver resueltamente a las tradiciones nacionales, bien depuradas por la experiencia de los siglos.

Amando y sirviendo a la iglesia de Cristo, proclamamos su libertad completa, su derecho soberano a regirse y gobernarse con independencia, sin que a su marcha se opongan ni «recursos de fuerza, ni pasos regios», para que regulando ella su relación con el Estado, y amparada por éste, corresponda a la eficacia de una ley defensora, inspirando y sosteniendo la verdad cristiana en la sociedad; que así las leyes sean justas, los tribunales rectos, los administradores incorruptibles y las costumbres dignas, honradas y españolas.

### La monarquía.

La monarquía, personificando la unidad nacional se legitima por el derecho histórico, se consagra por la pureza de los principios y se sostiene por el amor y la ley. La monarquía ha de ser tradicional, para que con su permanencia se emancipe de todas las ambiciones, que unas veces con el grito de las turbas, otras con los sabios pretorianos, y siempre con la tutela de gobiernos irresponsables por el supremo derecho de gracia con que los asisten sus forjadas mayorías, hacen que el Rey constitucional se reduzca a un emblema costoso, a una ficción del poder sin actividades eficaces, y siempre sometido a oligarquías inspiradas en el interés mezquino de las parcialidades políticas.

Si el Rey es el primer magistrado de la Nación, ha de ser también el primer guardador de su ley, y el primer soldado de la Patria. El Rey, que lo es de veras, reina y gobierna, pero sin que su voluntad traspase las leyes, porque el despotismo ni es cristiano ni español, y los nombres nacen para ser libres en la justicia, y jamás siervos de ninguna persona.

El Rey ha de estar en contacto con el pueblo, para desvelarse por su bien, y ha de ejercer su autoridad rigiendo al Estado con las facultades asociadas a la suprema soberanía política.

Pero como la ciencia y la experiencia realzan la autoridad y la auxilian, obedeciendo a esta necesidad apremiante y a una tradición no interrumpida, se afirma la existencia de un Consejo Real, dividido en tantas secciones como ministerios, que asesoren al Monarca y compartan, con jurisdicción retenida, el ejercicio del poder, siendo sus miembros designados entre las clases preeminentes y los hombres más distinguidos de la nación, y asegurando debidamente sus condiciones de justa independencia, para que no los remueva el capricho, y con menoscabo de la majestad se conviertan en aduladores cortesanos, los que deben ser incorruptibles consejeros.

pañola, no británica, ni francesa, y funcionando conforme a las tradiciones de los antiguos reinos, que unidos forman la nación, serán aquellas libre y verdadera representación de todas las fuerzas sociales. Convocadas para asuntos privadamente determinados, resultarán elegidos procuradores idóneos, y mediante estas precauciones se asegurará a las Cortes la independencia y el acierto con que, siendo auxilio y limitación del poder central, cumplan sus fundaciones de fiscalizarle, de votar los impuestos nuevos y de intervenir en la acción legislativa, de forma, que la fortuna del Estado se halle asegurada contra las dilapidaciones, y la libertad contra la opresión, puesto que, sin el consentimiento de las Cortes, no podrán alterarse los tributos, ni las leyes generales, quedando así la arbitrariedad excluida de la justicia.

### El Regionalismo y los fueros.

En frente del centralismo burocrático y despotico que del paganismo tomó la revolución para esclavizar a los pueblos, se levantan como aurora de libertad nuestros antiguos fueros, organizando el regionalismo tradicional que, contenido por la unidad religiosa y monárquica, y por el interés de la patria común, no podrá tender jamás a separatismos criminales.

Independiente del poder central deben vivir los Municipios, administrando los jefes de familia los intereses concejiles, sin que el alcalde sea un mero agente del gobernador, para convertirse como ahora en siervo del ministro, sin poder ni calcular los gastos ó los ingresos de su presupuesto, ni determinar sus propias necesidades, ni siquiera aprovechar los montes comunales, cuya administración el Estado les usurpa. Y así como de las uniones y hermandades de los municipios se forman las provincias, de igual modo del conjunto histórico de varias de éstas se constituyen las regiones, que siendo entidades superiores confirmadas por la tradición y las leyes, vienen a fundirse al calor de una misma fe, de una misma monarquía, de un común interés y de fraternales amores en la sublimidad de la Patria española.

Por efecto de sus fueros y libertades la Región conserva y perfecciona su antigua legislación, en lo que tenga de especial, modificándola directamente y con el concurso del Rey, cuando el tiempo lo exija ó las circunstancias se lo aconsejen, pero siempre sin ajenas imposiciones.

Administrando una Junta peculiar con la libertad mas completa los intereses privados de cada Región, y quedando reconocido y sancionado el «pase foral», resulta imposible cualquier indebida ingerencia del poder central, en lo que solo a la Región compete; y rotas así las cadenas de la servidumbre, con que la moderna centralización esclaviza a los pueblos, y atajada la constante dilapidación de sus recursos, se verán bien regidos aquellos, porque nadie atiende y remedia mejor sus necesidades, que el mismo que las sufre y las experimenta.

Reintegradas en sus fueros las Provincias Vascongadas y Navarra; restablecidos también los de Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca; restauradas de nuevo las antiguas instituciones de Galicia y Asturias, y garantidas para en adelante las libertades de los diversos países de la Corona de Castilla y León, entorpecerá la Patria agradecida a su Rey un himno de redención en sus diferentes idiomas, conservados como eco de la tradición, voz de la familia y grandeza de la literatura nacional.

## CONFERENCIAS EN LOREDAN

### ACTA POLÍTICA

#### La situación de España

Terminaba el año 1896, época triste para España, porque mar comproudiada y peor gobernada, gastaba sus portentosas energías, é iba consumiendo sus generosos recursos, á semejanza del torrente que, despendiéndose sobre roca de basalto, extendiendo después las ondas por cauce de arena, que filtra el caudal de sus aguas, como antes se precipitaron infructuosas desde la altura, para ni socabar siquiera el lecho de la cascada.

Con la amargura en el corazón, con una tormenta en el pensamiento, con un tropel de decepciones ante la práctica oficial y un grito de protesta en el ánimo, vivía el carlismo sin entregarse al desconsuelo, porque siempre la fe alumbraba nuestras almas; porque ante nuestros ojos desfilaba de continuo la incomparable epopeya de nuestra historia; porque conocemos hasta la admiración y amamos hasta el delirio al pueblo español, irrecusable en su acometida, intransigente en su resistencia, prodigo de sus tesoros, que así por emblema del voto nacional ha pintado en sus banderas la franja de oro con que brinda las riquezas de su trabajo entre dos bandes de sauge, con que regó el mundo en servicio de la fe y en gloria y defensa de la patria.

Por grandes que son nuestras presentes desdichas, por grandes que son los desaciertos oficiales, ni hemos dudado del triunfo español, ni agobiados, como antes afirmo, por los desastres y las amarguras, nos rendimos al desaliento; que por testigo sublime de la esperanza, saludamos y vemos al incomparable ejército luchando heroico y venciendo siempre en las islas Filipinas y en las mangnias de Cuba, contra nuestros enemigos de todas las razas, que no pudiendo oponernos ni razón que les apoye, ni heroísmo que les sostenga, acuden de las traiciones propias a las pérdidas extranjeras, y hasta fian el éxito a la suprema traición del clima.

hay un alma regulada y sostenida por la santa fe católica, que legitima la tradición y produce ese sentimiento de libertad y democracia cristianas tan genuinamente españolas; en él se renuevan la experiencia de los años y de los hombres, con el superior magisterio de la desgracia; en él hay la reflexión comparativa de todas las políticas y de todos los gobiernos del mundo, que proporciona el estudio meditado y el viaje atento por toda la tierra; en él arden el patriotismo y el amor a la gloria, y en él se han manifestado la energía, el tacto y el valor para poner al frente del ejército y conducir a la victoria, compartiendo sus penalidades y sus arduos mientos, para que con sus iniciativas torne a ser la Nación española grande, respetada y feliz. Vinimos a Valencia, no a confortar nuestras creencias tan profundamente arraigadas por la convicción, pero sí a consolarlos ante el espectáculo de la esperanza, cuando la patria la busca y la necesita.

Es demasiado triste y grave y angustiosa la situación porque atraviesa España; es demasiado universal la atención con que desde todas partes así nos mira: para este documento solemnemente descendido a contenidos bizantinos sobre faltas y torpezas de los gobiernos liberales, que los hechos ponen tan de resalte, haciéndolas innecesarias. No nos sorprenden en ellas un nuevo Mahomet II. Hay que pensar como en Alarcos, para conducirse como en Murad; no recordemos lo que fué malo, sino para huir de ello y alzar un glorioso porvenir sobre el pedestal de la experiencia.

Y si no discuto la gestión de los Gobiernos, ¿a qué discutir sobre el sistema liberal y el parlamentarismo, cuando ya no hay ni español que se considere, ni que le defienda, ni aun quien le siga, ni menos a quien le entusiasme por acto de la convicción?

El extranjero parlamentarismo, nacido de una rebelión, sucumbió entre el revolucionario clamoreo de los filibusteros y las traiciones de todos los Opat políticos, y muere providencialmente al golpe del puñal que él había inventado en el seno tenebroso de las logias.

Pero si el sistema liberal y parlamentario muere, la Nación renacerá grandiosa cuando regida por la constitución interna que para ella ordenaron los siglos, sean la fe, la ley y la monarquía tradicionales, el alma, el cuerpo y la acción del pueblo español.

Con estos impulsos, con estas convicciones y con estas esperanzas, vinieron conmigo a Valencia los diputados, Sres. Sanz, Vázquez de Mella, marqués de Tamarit y Polo y Peyrolón, representando a nuestros demás compañeros y a toda la comunión carlista, y con el cargo de repetir el voto solemne de nuestra inalterable lealtad al señor Duque de Madrid, que reinando sobre nuestros corazones, nos gobierna con una política genuinamente española.

Y aquí en el Palacio Loreddán, con la asistencia del Secretario y gentil hombre señor Melgar, y del general Sacanell, ayudante de campo, expusimos nuestros trabajos y nuestros propósitos, y afirmamos nuestras esperanzas; y celebrando muchas y conti-

#### Las tradiciones fundamentales

##### La Unidad Católica

Las tradiciones venerandas, que constituyen la Patria, porque son la expresión de la vida nacional organizada por los siglos, se resumen en estas tres grandiosas afirmaciones. La Unidad Católica, que es la tradición en el orden religioso y social; la Monarquía, tradición fundamental en el orden político; y la libertad forística y regional, que es la tradición democrática de nuestro pueblo.

Esta es la constitución interna de España; y la revolución, copiando é inventando constituciones artificiales, ha establecido una lucha sin tregua entre aquella y las escritas, introduciendo, en todo, el desorden, y rompiendo la armonía entre el carácter de un pueblo y su vida social, que no puede su plantarse sin caer en la anarquía, ni sostenerse adulterada, sino por el despotismo y la guerra. Todas nuestras antiguas glorias y grandeas, nuestras leyes y nuestras costumbres, se originaron y vivificaron por la fe católica; y sobre este admirable fundamento se alzó sublime la figura de España, que por amor a la verdad, y abominando del error, necesita y defiende la salvadora Unidad Católica, lazo de su unidad nacional y corona de su historia.

#### Las Cortes

Desde que la Reconquista se inicia, nace entre nosotros la idea de la representación nacional, pasando desde los admirables Concilios toledanos a las Asambleas modestas de Oviedo, de León y de Jaca, para llegar, por último, a las Cortes de Alfonso VIII y Alfonso IX, de D. Jaime y San Fernando, ya completadas con la presencia interesante del Estado llano; que siempre la voz del pueblo, cuando leal, es el mejor consejero de los Reyes.

Las Cortes fueron y han de ser veneranda y poderosa institución, sostenida por las grandes fuerzas que arrancan del interés moral, del intelectual y del material permanentes en toda sociedad; del histórico, tan digno de consideración en la nobleza, que no se improvisa y tiene vida secular como la nuestra, y finalmente, de aquel que es escudo del orden y brazo armado de la Patria. Elegidos libremente sus procuradores por cada clase, lo que supone el voto acumulado en los que pertenecían a varias, se asegura la representación equitativa de todas las fuerzas, para no caer bajo la tiranía del número inconsciente. Así estarán dignos y acertadamente representados, en los del Clero, los intereses religiosos y morales; en los de las Universidades, Academias y centros docentes, los intelectuales; en los de la Agricultura, Industria, Comercio y Gremios de obreros, los materiales; y en los del Ejército y Armada los que personifican la defensa del honor y derechos nacionales; sin olvidar tampoco el elemento que recuerda los honrosos servicios prestados a la Patria por la nobleza, como premio del glorioso pueblo antiguo, al lado de los gremios del laborioso pueblo moderno, que tendrá abierto muchos y fáciles caminos para llegar por los de la virtud, el heroísmo, la inteligencia y el trabajo a todos los honores, a todos los puestos y a todas las aristocracias.

Los procuradores de nuestras Cortes habrán de serlo con mandato imperativo, es decir, con poderes limitados y revocables, á voluntad de sus electores, y siempre sujetos á dar cuenta ante estos, de sus actos. Serán, además, en absoluto incompatibles con cualquier cargo ó retribución oficial ó de las grandes empresas industriales; y aun después de terminada su diputación, no podrán en algunos años aceptar empleos ni títulos honoríficos, ni condecoraciones, ni mercedes de ninguna clase, ya que el olvido de este principio esencial es causa de la corrupción de los parlamentos modernos, y lo fué en gran parte de la decadencia de las Cortes antiguas.

De esta manera a las mayorías oficiales de los gobiernos sustituirán las mayorías oficiales de los pueblos.

Restauradas las Cortes a la usanza es-

#### Unidad política nacional.

Pero si se proclama el respeto de los fueros y libertades regionales, se ha de afirmar con toda entereza y eficacia la unidad política nacional, que, inspirada y sostenida por la uniformidad de creencias y por la identidad monárquica, se asegura y consolida por la unidad en las leyes de carácter general, y en las funciones también generales del Estado; comprendiendo entre las primeras los Códigos penal, de Procedimientos, de Comercio, y aun la Ley Hipotecaria, convenientemente reformada; entre las segundas, la administración de justicia, la dirección del Ejército y la Marina, la Hacienda propiamente nacional, las relaciones diplomáticas y comerciales con las demás Potencias, y las comunicaciones generales, y como alta función moderadora, la de dirimir los conflictos entre las regiones, cuando ellas no logren hacerlo entre sí por mutuo acuerdo.

#### El Hombre y la Bandera

Considerando el carlismo todo esto, contempla la desdichadísima y amenazadora situación por que atraviesa la patria, viendo que los gobiernos liberales se han colocado desafortunadamente entre las energías del pueblo español y sus sentimientos, separándolos, haciendo que marchen paralelas estas dos acciones, de modo que resulten estériles por no coincidir jamás. El carlismo, siguiendo por esas líneas, ha llegado hasta Valencia, para desde aquí manifestar á España cómo aquellas dos paralelas no pueden conjuntarse, sino en los brazos del carlismo, la augusta figura de D. Carlos. En él hay una cabeza agitada por todas las grandeas de nuestra historia y todos los ideas que inspiraron las Leyes de Indias y el testamento de Isabel la Católica; en él hay un corazón regido por la justicia, inspirado por la caridad y encendido por el amor á España; en él hay un brazo que se extiende para castigar al culpable, para reprimir al fuerte, para premiar al honrado y para proteger al débil; en él

restauradas las Cortes a la usanza es-

mente de Aragón, para que habiendo un co- mo tribunal superior, ajeno en gran parte a ella, y compuesto, no solo de magistrados sino también de Consejeros Reales y de pro- curadores a Cortes, ejerciese un verdadero juicio de residencia, y examinando los datos, impida que, por espíritu de cuerpo ó por falta de sincera responsabilidad, se fuerza la ley cuando es indispensable que la Nación falle en sus tribunales toda clase de garantías contra las prevenciones.

Hacienda

Attenuada la hacienda nacional por las dilapidaciones del parlamentarismo y no ome- rioso de la centralización económica, que ha multiplicado los gastos, para gozar del poder por el caciquismo, y gobernar por el favor, los Gobiernos liberales equisitan a los pueblos con excesivos tributos, con los cuales sostienen algunos innecesarios Cen- tros oficiales, muchos empleos inútiles, exa- geradas cesantías y un complicado expen- ditio y ociosa burocracia, que hacen la vida del estado carísima, injusta y despropor- cionada; de modo, que la burocracia es su término, el vicio su normalidad, la angustia su costumbre, y, hasta el crédito, en vez de auxiliar extraordinario de aquien, se convier- te, como usurero, en verdadero súbdito.

Cortados de raíz todos estos males me- diante la descentralización económica, con- secuencia de la administrativa, sustituyendo en gran parte la mala administración del estado por la sana, inmediata y menos costosa de las regiones, las provincias y los municipios; empezando por conocer el presupuesto de ingresos posibles, para fijar el de gastos indispensables; reduciendo consi- derablemente los tributos, para que el contribuyente pueda vivir y prosperar, sin arruinarse como ahora; fijando la cuota anual que las Regiones proporcionalmente han de pagar para el sostenimiento de los gastos del estado, atendidos también con la renta de adjudas y algunos de los monop- olios fiscales; procurando unificar y con- vertir la deuda pública en el caracter nacional, que la domine en España, y repartiéndola proporcionalmente entre las Regiones, como consecuencia necesaria de la descentra- lización económica; reduciendo la limita- da a su limitada representación de simple anticipo, reformando el régimen arancela- rio con espíritu de adelanto y energica ac- ción proteccionista; sustituyendo los amilia- ramientos hechos desde arriba por los cata- stros que formen los municipios, con la in- tervención sucesiva de todos los propietarios y colonos del Concejo; y transformando la odiosa contribución de consumos para que no pese sobre los pobres ni dificulte la cir- culación; se mejorará considerablemente las condiciones de nuestra Hacienda, en la cual se habrán de introducir otras muchas innovaciones que a un poder justo, fuerte y amante de la patria le es dable realizar; sin que al presente sea preciso detallarlas, por razones que empezian en la concisión y con- cluyen en la prudencia.

Como forma de que todo esto resulte po- sible y eficaz es indispensable al agente orgánico de la administración económica al ministerio de Hacienda, una estabilidad que le aparte por completo del actual vaivén a que le sujeta la mudanza de los partidos, para que arraigado de las parcialidades e in- tereses de la política momentánea, sea el más justo y celoso defensor de los intereses uni- formes del Estado y de la Nación.

Con todos estos procedimientos y grandes economías se reforzaran los recursos, se di- minuirán los gastos, se moralizará la admi- nistración, y protegidas las industrias na- cionales, amparada la agricultura y la ga- nadería, disminuidos los impuestos y bene- ficados los pobres, se salvará la hacienda, será un tesoro el crédito y se hermanaran todos los intereses de la patria bajo la pa- ternal tutela de la monarquía, que intencio- nándose con el pueblo, vivirá modestamente cuando este sea pobre, sin agobiarse con la pesadumbre excesiva de una lista civil, in- compatible con la penuria del Erario.

El Ejército

Lejos de ser una dificultad el Ejército para la prosperidad de la Hacienda pública, con- tribuya por el contrario a sostenerla por su fuerza y por sus prestigios; de modo que el elemento armado, brazo del derecho, será también emblema del honor y garantía del crédito. Para ello es indispensable que se aspi- re a su mayor grandeza, que la disciplina se guarde estrictamente, conformándose el Có- digo de justicia militar con el espíritu de las antiguas Ordenanzas; que las recompensas corresponden a la importancia de los servicios, y que su fuerza efectiva sea grande, su movilización rápida, sus reser- vas poderosas, su organización perfecta con arreglo a los principios de la guerra moderna y a las condiciones especiales de nuestro país, y su reclutamiento obedezca a principios de justicia y equidad, sin pesar exclusivamente el tributo de sangre como carga de la pobreza. Han de restablecerse, reformados, sus antiguos Monte Píos, y dan- do el mayor respeto a la condición del solda- do y al honor del uniforme, se evitará que las glorias y los beneficios de la honrosa ca- rrera de las armas se pierdan, como ahora, por la edad, transformando a los militares en empleados civiles, cuando su carácter debe ser indeleble hasta la muerte, y el unifor- me su mortaja. Todo, en fin, debe atenderse como lo exige un elemento que ha de garan- tizar el orden, mantener las leyes, defender la patria, sostener su integridad é indepen- dencia, imponer a todos el debido respeto y consideración y siguiendo las huellas de un Rey soldado y español arrojarle a las heroicas empresas que son el ideal permanente de la España tradicional para que torne a ser grande y admirada, al cum- plir en nuestros días los testamentos de Isab- el la Católica y de Felipe II.

La Marina

No sería en rigor indispensable hacer ca- pítulo aparte para tratar de la Marina, pues- to que lo dicho al ocuparme de los prosti- gios, organización y gran desarrollo del ejército, alcanzó también a aquella, con iguales propósitos y con medios asimismo análogos.

La Nación que ha dado a sus marinos ex- traordinarias empresas, y que después de haber constituido la Patria y dominado a Europa, clavó en sus barcos nuestra bandera y la Cruz de Cristo, para descubrir y con- quistar un Nuevo Mundo, y trazando un sur- co alrededor del planeta, hizo que en todas partes se respetase y bendijese el nombre de España, y se profesara su fe, y se admirase su portentosa historia, no puede acenar de lanzarse resaca de empujarse a engrandecer su Marina, para que sea lazo de unión entre las colonias y la madre patria y baluarte inex- pugnable de sus extensas costas.

Para que esto resulte, hay que libertar- nos de la dominación extranjera, reforman-

do nuestros arsenales y nuestros diques, nuestro material flotante y nuestros asiste- ros; nace falta organizar y simplificar la costosa administración de marina, de modo que por consecuencia de una gestión honrada y de una dirección patriótica y proteccionista, torne a ser la industria nacional, a que, con- trayendo nuestros barcos y sus armas y ma- quinaría aumente nuestra riqueza, la difun- da entre los pobres por el trabajo, ayude al desarrollo del progreso y coadyuve al tóme- to moral y material de la Nación.

Las Colonias

Como si fueran pocos los inmensos desas- tres que el liberalismo desencadenó sobre España, los ha extremado últimamente in- tegrando hasta hacer posible que sea vea- mada la integridad de su territorio, como lógica consecuencia de una política, que, inspirada en la rebelión de pensamiento y de voluntad, es la práctica de la insurre- cción permanente, desde la tracción de Cabezas de San Juan; hasta las de Ceiró y de Ce- vite.

¡Diga Dios que ese paréntesis de espe- ranzas que parece abrirse ahora, no se cierre algun día para nuestra deshonra, por una maquinación política que acabe con el imperio colonial más grande que han con- templado los siglos, conquistado por la ley y el patriotismo de la España tradicional!

Interrogada la ley en Cuba y Filipinas, des- autorizada la Iglesia, sin acción la monar- quía, dominadas las colonias por el interés de partido, que engendra las desmoronati- ones administrativas, y por el absolutismo de la centralización que contribuye a des- arrollarlas, se desataron lastimosamente los la- zos de unión de las Colonias con la madre patria, y hoy lucha heroicamente el sufrido é impudorante ejército español, para rean- tuarlos con los torrentes de sangre gene- rrosa que derrama y ofrece en aras de la in- tegridad nacional; más lo que se impone solo por la fuerza es el número. Los sacrificios gloriosos, pero ineficaces, podrán ser una epopeya, pero no un triunfo definitivo ni una afirmación estable de nuestra soberanía.

Caiga sobre los partidos liberales de todo este siglo la enorme responsabilidad de nuestras inmensas presentes desventajas, responsabilidad de que estamos enteramente libres los carlistas, y que no aceptamos sino para rememorar a quienes en cuanto sea po- sible. Y a estar en el poder, no nos fuera tan difícil, establecido en las colonias nuestra amplia descentralización administrativa, con una fuerte y justa centralización política, restaurando el virreinato como representa- ción de la monarquía y de la ley, es decir, de la autoridad y de la justicia. El Virrey, so- metido a un juicio de residencia, y a un ba- lance de su gestión, anterior y posterior a la época de su mando, sería espejo é imitación de la fidelidad: el código colonial, reflejando aquel admirable é paternal espíritu de las Leyes de Indias, mejoraría el estado de nues- tras posesiones ultramarinas y variadas ade- cuadamente las relaciones mercantiles de España y sus colonias, resultaría que aquella no solo era la metrópoli política, sino ade- más la comercial.

Y con animo levantado y grandiosas as- piraciones, tendiese a estrechar los vínculos del origen de la lengua y de los intereses entre la madre de América y las repúblicas que nos deben la ley, la civilización y la san- gre, para que, constituyendo una poderosa y confederación de los pueblos hispano-americanos de uno y otro hemisferio se pueda así contrarrestar la pretensión absurda de la raza sajona.

La cuestion social.

Cuestión Obrera

Grave problema es la cuestion social, que hoy agita al mundo, y mantiene en inquietud los animos, y en desorden, los pueblos. Antigua y siempre pavorosa, el mundo pa- gano la resolvió con la esclavitud de la fuerza, y el cristianismo con la esclavitud del amor. La fuerza impuso el trabajo como el amor la caridad, y la revolución vieniendo a la tiranía por la libertad sin fronteras, proscribiendo la caridad y la fe, ha engendrado el pauperismo, que es la esclavitud del alma y del cuerpo. El trabajo se ha con- vertido en mercancía y el hombre en má- quina.

Queremos protestar y redimirle, llevan- do a la legislación las enseñanzas de la más admirable encíclica de Leon XIII; aspiramos a que el patrono y el obrero se unan íntima- mente por relaciones morales y jurídicas au- toritarias y superiores a la dura ley de la oferta y la demanda, única regla con que las fija la materialista economía liberal, y pretende- mos, por tanto, emancipar por el cristianis- mo al obrero de toda tiranía.

Para ello ha de fomentarse la vida corpa- rativa, restaurando los gremios con las re- formas necesarias; se necesita acrecentar las sociedades cooperativas de protección y con- sumo, y conseguir que el poder restablezca el Patronato cristiano, reglamentando el tra- bajo.

Así cumplirá el Estado el primero de sus deberes, amparando el derecho de todos, y principalmente el de los pobres y el de los débiles, a fin de que la vida, la salud, la conciencia y la familia del obrero no estén suje- tas a la explotación sin entrañas de un capitalista egoista, por cuyo medio un Monarca cristiano se enorgullecerá, mereciendo el título de Rey de los obreros.

Cuestión agraria

En España, por el escaso desarrollo de la gran industria, que sólo reina en varias laboriosas provincias y por su más sana atmósfera moral, no presenta la cuestion obrera caracteres tan alarmantes como en otras naciones. Entre nosotros, la cuestion obrera, aparte de los territorios indicados, casi puede reducirse a la cuestion agraria, como ésta a una cuestion administrativa y económica.

Los atributos abrumadores y el caciquis- mo tiránico hacen imposible la vida en los pueblos, y determinan una doble corriente de emigración entre nuestros sufridos y ve- jados agricultores, quienes en demanda de pan y trabajo afluyen a las ciudades ó aban- donan la Patria como víctimas de una política cruel, atropellando por todo para buscar en América ó en Africa el sustento de sus desamparadas familias.

Exacto es atajar por completo y cortar de raíz esta emigración de la desgracia, reformando algunas leyes onerosas y rebajan- do las insostenibles contribuciones que arruinan la agricultura, la industria y la ganadería. Necesario es también completar la restauración general con la de la tierra mis- ma, repoblando sus montes, roturando sus yermos, y haciendo que las aguas de los ríos no corran infecundadas ó exterminadoras. Re- novados los Pósitos, han de fomentarse las

Ligas y Cámaras agrarias, los Bancos y las Cajas agrícolas, y así, vencedores de su actual abanico, al amparo de municipios libres de caciques, regresaran a sus hogares los desahuciados por el riesgo, y con la mayor oferta de trabajo en las ciudades y la rebaja de las subsistencias, que produzca el aumen- to de la producción agrícola, subirán conside- rablemente los jornales y aumentará en propor- ción el bienestar de las clases laboradoras. Podrá extenderse a toda España la benefico- sa institución del *Vinculo navarro*, con el que dentro de la competencia se logra abata- rar el precio de las mas necesarias mercan- cías y nodar de incua explotación a los po- bres; y reglamentado el trabajo, defendido por la corporación, y amparado por el patro- nado; tornaran el agricultor y el obrero a ser reuidos por la monarquía de la noble ser- vido, empujados a su actividad por la revoluc- ion que trae con el falso nombre de libertad.

La enseñanza

Entre otros varios asuntos de capital in- terés, sobre que versaron estas conferencias, ha merecido atención definitiva y singular cuanto a la enseñanza se refiere, porque ella es de vital importancia para llegar a ser un perfecto ciudadano, útil a su patria, sir- viendo con la pureza del criterio y la her- moso aspiración al adelanto en todo finaje de conocimientos. Amantes nosotros de los mayores progresos en las ciencias, en las le- tras y en las artes, entendemos que el esta- do a de cumplir su deber general de pro- tección, fomentando y amparando el ensino de la enseñanza, pero sin absorber las in- ducidas privativas de otras actividades, ya que aquella constituye una función social y no política en que la Iglesia, la familia y otros elementos han de tener necesaria interven- ción para que sea, ante todo, católica y cumpla bien sus distintos fines. Hay que reor- ganizar las escuelas primarias y los estudios se- cundarios, superiores y profesionales; nos dis- tanciamos por los reyes contradietorias; inco- mienzo a la vez que recibían su propia vida sus Universidades, para que saliendo de su actual es- tado de servidumbre, y reanudando la tradi- ción científica de España se emancipe la in- teligencia de nuestros alumnos de doctrinas exóticas y de modas extranjeras, tan contrarias a la ley de nuestro pueblo como al goño de nuestra raza.

Encargado de redactar el acta de estas conferencias políticas, celebradas en el Pa- lacio Loredán con el señor Duque de Madrid, é inter pretando sus instrucciones, he inten- tado resumirlas en este escrito con la sobriedad que exige una enumeración de princi- pios, y los detalles indispensables a la de procedimientos, sin buscar la controversia, al limitarme a la afirmación y en todo caso a la síntesis de los asuntos.

Al presentar hoy públicamente la política de carlismo, repito, que guarde y re- servo todos aquellos estudios, planes y decisio- nes que, como vida interna carlista, sólo a nosotros compete, y la prudencia veda en- tregar a la publicidad pues han de consti- tuir nuestra conducta entre el hoy y el ma- ñana, para pasar del uno al otro, desarro- llando grandes y eficaces acciones, que correspondan a las circunstancias. Al que- rar todas estas previstas estudiadas, pusi- mos siempre al lado del hecho liberal la so- lución carlista, y en cada una el espíritu más patriótico, la abnegación más absoluta y la disciplina más perfecta; cualidades de nuestra historia de sacrificios, medios pro- pios de nuestro carácter y fuerzas de la po- derosísima organización del carlismo.

Nosotros constituimos una familia, no un partido; la convicción es su impulso, el amor su lazo y la confianza en la realidad su fuerza. Ofendamos el alma a Dios, y la hacienda y la vida al Rey, pongamos en la patria el carisma y el pensamiento, de modo que por serviría acudamos a la política, y por salvarla no hay sacrificio que nos arredre, ni temor que nos detenga. Viéndola desgraciada la llamamos madre y estamos dispuestos a con- ducirla siempre como hijos que contem- plamos a la madre de sus amores sometida a la esclavitud y al menosprecio.

Pero como el amor verdadero no se funda en el egoismo, sino en la abnegación, no- otros hechos puesto sobre el interés del par- tido el patriotismo, y desechando cualquier idea, cualquier plan que fundase el éxito en el criminal aprovechamiento de las presen- tes angustias nacionales, damos prueba so- lemne, incontrovertible y pública del más grande y arraigado patriotismo. Durante este desdichadísimo periodo, que empieza en las tragedias de Melilla, y siguiendo por las tragedias y desastrosas guerras de Cuba y Filipinas, conduce a la Patria a la angustiosísima situación presente, razonando todas las posiciones y todas las protestas, el carlismo no ha creado dificultad alguna. Ni siquiera realizó sus acostumbrados viajes de propaganda, y hasta repetidas veces ha denun- ciado en su prensa trabajos de desorden y al- boroto, promovidos a espaldas de nuestra organización, y a los que negábamos resuelta- mente nuestra bandera; y así hemos vivido en la expectación y la prudencia, imponien- do a todos los arranques, el superior del pa- triotismo.

Y esta noble actitud es tanto más de agradecer y considerar, cuanto no solo nosotros, sino el país entero, ha votado en sus concie- ncias el plebiscito que, condenando a juicio de residencia el régimen actual, ha dado por muerta su política y por fracasados sus hom- bres. El enfermo está herido de muerte, pero aún agoniza en la impenitencia final, y si, soñando mentidas ilusiones en su delirante apego a la vida, busca inútilmente el prolon- garla, aceptando intervenciones de fuerzas extrañas, que mueva al egoísmo, para arrojarnos a la ruina y la deshonra, caso será de recordar como nos hemos conducido, para que entonces a nuestra protesta se la reco- nozca el carácter salvador y nacional, y logre el carlismo su suprema aspiración de obtener las bendiciones de la Patria, para ofrecerse y sacrificarse por la integridad, por la salvación, por la independencia, por la honra y por la restauración de España.

El Marqués de Cerralbo.

Venencia, en el Palacio Loredán a 20 de Enero 97.

Conferencia con el Sr. Llorens

Aunque ya nosotros habíamos desmentido las noticias dadas por la prensa referentes a disentimientos entre los señores Llorens, Reyero y Polo, y a falta de conformidad del señor Llorens con las ideas del Manifiesto publi- cado por *El Correo Español* y autoriza por

la firma del señor Marqués de Cerralbo, he- mo- querido preguntar sobre ello al Diputado por Olot, que ha dado las contestaciones que hel- mente, y después de revisadas las cuartillas por el mismo señor Llorens, insertamos a con- tinuación.

¿.....?

Si, he leído lo que han publicado los dia- rios liberales. No le rectifico, porque soy poco amigo de acudir a la prensa, y única- mente lo haré cuando el concepto que se me atribuya, encierre cierta gravedad.

Luchas, disgustos ó rivalidades, entre el señor Reyero y yo, no son posibles. En primer lugar, porque no cabe entre los que se precian de ser lealísimos soldados de una ban- dera, y en segundo porque compañeros de ca- rrera, lo hemos sido después en la guerra y en la paz, y además estamos unidos por una gran grande y firme amistad; que pensamos y sentimos del mismo modo. Mas bien que ami- gos deberíamos llamarnos hermanos.

¿.....?

El señor Polo es amigo mío, y des- de que se inició nuestra amistad, no recuerdo haya mediado en mis pequeños disgustos, divi- sión (que no cabe entre carlistas), ni menos lucha. Cuando el señor Polo ingresó en la vida activa del partido franciscanista y la Junta provincial lo designó en 1894, para candidato a Diputado a Cortes por Onteniente-Albaida, yo fui el encargado de hacer su presentación a los que constituyen el partido en aquel distri- to, y claro es que manifiestamente consideraba al Sr. Polo como buen carlista; y por tanto que todos los que así se llamaban estaban en el in- cludible deber de apoyar su candidatura.

¿.....?

Es completamente falso que Reyero dijera en el Parlamento ni en otra ninguna parte lo que supone *El Tiempo*. Estoy autorizado para negar del modo más terminante la afirmación del diario silvestra. Sabemos muy bien que las cosas se hacen cuando el único que puede ordenarlas disponga su cumplimiento y esos alardes solo darian por resultado lo que es preciso evitar.

¿.....?

Hasta el presente la única orden que hay y ya lo sabe el partido, es la terminante de que nadie se mueva. Quien haga lo con- trario será considerado como traidor. Si hay que variar de conducta en el momento preciso lo dispondrá nuestro Augusto Jefe el Sr. Don Carlos de Borbón.

¿.....?

Creo que la honradez, carácter enérgico y excelentes dotes militares que posee el general Polavieja acabaran en plazo relativamente breve la insurrección separatista de Filipinas. La gran mortandad de tagalos que habrá en Cavite, será una dura lección que hará a mu- chos abrir los ojos. Mas difícil será normalizar la vida en aquel archipiélago y hacer que re- presente para España lo que debe de ser por la feracidad grande de su suelo, la riqueza de sus bosques y minas, etc., etc.

Indudablemente la insurrección en Cuba se halla muy quebrantada en Pinar del Rio, pero estoy muy lejos de creer que se encuentre pacificada dicha provincia ni menos las de la Habana y Matanzas. Se termina la guerra por combates en los que se causan tantas bajas al enemigo que su número disminuye rápida- mente, ó por presentación de batallones y bri- gadadas como ocurrió en el Norte en 1876. Y en Cuba nada de esto ha pasado.

¿.....?

Sobre esta cuestion pienso lo mismo que *El Imparcial* y *El Herald* que han sabido es- presar sus ideas en artículos admirablemente escritos y sobre el concepto que me merece el cómo se ha llevado la guerra, nada tengo que añadir a lo escrito por el eminente periodista D. Gonzalo Reparaz.

La pacificación de Pinar del Rio, Habana y Matanzas son debidas a que Cánovas por los compromisos que ha contraído con los E. E. U. U. se ve obligado a publicar las reformas y como esto es la rectificación completa de su po- litica necesita aquella pacificación para que sirva de eje a su evolución. Lo malo es que los combates diarios son testigos irrecusables de que los insurrectos no se han acabado.

¿.....?

Estoy tan sumamente conforme con «El acta política», que apenas la lei telegráficamente al Sr. Marqués de Cerralbo felicitándole. Cuanto encierra es tradicionalismo puro y el partido la ha acogido con tanto entusiasmo, que aque- lla felicitación la hice también en nombre de los carlistas valencianos. Como el gobierno lo único que desea evitar es que se leyera en *El Correo Español*, accediendo a los deseos de nuestros correligionarios he hecho que *El Re- gionista* la dé a conocer.

¿.....?

No hay el menor inconveniente en que V. inserte cuanto le he expresado. Y res- pecto a la última pregunta solo puedo decirle, que mi particular parecer es, que si Cánovas termina la guerra concediendo a Cuba una au- tonomía que solo sea el paso para la separación y si es cierto que ha firmado un tratado secreto con los E. E. U. U. en el que entrega a ellos la explotación de la riqueza de la gran Antilla arruinando especialmente a Cataluña, tengo por seguro que los españoles cumplirán con su deber.

DIARIO ECLESIASTICO

Santos de hoy.

Octava de San Ildefonso, arzobispo de Toledo, San Valero Obispo. La Iglesia en España celebra hoy la octava de la fiesta del inmortal Arzobispo de Toledo San Ildefonso, otro de los insignes Prelados de la época

visigoda discípulo del gran San Isidoro, siendo muy joven visitó el hábito de San Benito en el monas- terio de San Cosme y San Damian de Toledo, del cual fue también abad. Muerto su tío Eugenio, III arzobispo de Toledo, fue designado para ocupar esta sede que glorificó con sus virtudes y enalteció con su ciencia. Por la brillante defensa que hizo de la perpetua virginidad de la madre de Dios contra los herejes que pretendieron mancharla, me- reció que Santa Leocadia saliera de su sepulcro ante todo el pueblo y se fuera en parabalán y que la misma Virgen María se le regalase una casilla. Por muchos escritos mereció el dictado de doctor de la Iglesia española. A los 72 años de vida y 9 de epis- copado, murió en el Señor el 23 de Enero del año 660. Su cuerpo se guarda en la Catedral de Zamora en donde le ocultaron los cristianos, cuando la irrupción agarena.

Se posa en la octava de San Ildefonso, con rito doble color blanco y conmemoración de la octava de San Julian.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la parroquia de San Valero de Zamora. Se describe a las siete y media y se reserva a las cinco y media.

ASOCIACION NOCTURNA.—Turso Santos Angeles, GORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Inmacula- da en su iglesia.

FELICITACION SABATINA.—A las cuatro, en la parroquia de San Bartolomé y al anochechar en las de Santa Catalina y Santos Juanes.

FUNCIONES RELIGIOSAS

PANORRAL DE SAN ESTEBAN.—Congregación Josefina. Tercer Domingo de San José. Mañana a las siete y media, Misa de Comunión general y a continuación el ejercicio a intención de Doña Re- mesios Navarro Portillos.

PANORRAL DE SAN VALERO.—El Rvdo. Clero y Obrero Mayor celebra hoy la fiesta a su titular. A las diez y media, Misa solemne, que cantara el in- structor Sr. Dr. D. José María Gilman, provisor y vicario general de Oviedo, siendo el orador sa- grado D. Timoteo Casaban, predicador cuadragesimal.

Además, el día 3 del mencionado Febrero se celebrará en la misma Iglesia la fiesta anual a su patron San Blas. A las diez se cantará la Misa so- lemne, y por la tarde a las tres y media se usará y serón predicando en ambos actos el Rvdo. cura Dr. D. Constantino Quilis, y estando expuesto Su Divina Magestad.

PANORRAL DE LOS SANTOS JUANES.—La devoción de los Siete Domingos en obsequio del Patriarca San José empezará mañana, a las siete y media Misa de Comunión general, y durante la cual se leerán las oraciones correspondientes.

PANORRAL DE SANTO TOMAS.—Mañana a las siete y media de la mañana darán comienzo los Siete Domingos de San José, devoción que el año pasado se inauguró en dicha Iglesia y que revisó gran solemnidad. Este año se hará lo mismo, sien- do todos los domingos la Misa de Comunión ge- neral y los dolores y gozos del Patriarca cantados con música.

REAL CAPILLA DE NTRA. SRA. DEL MILAGO.—Ejercicios espirituales para la Asociación del Ser- vicio Doméstico. A las cinco y tres cuartos de la mañana y a las cuatro y media de la tarde. IGLESIA DEL SACRAMENTO GORAZON.—Séptimo día de novenario al Corazón de María. A las ocho, el ejercicio del mes y por la tarde a las cuatro y media, estación, trisagio mariano, novena, sermón a cargo del P. Vicente Agustí, reserva y bendición del Santísimo.

Mañana a las siete y media, Misa de Comunión general. CONVENTO DE SAN JOSÉ Y SANTA TERESA.—No- vena a San Vicente mártir.

El *Heraldo de Madrid* llegó ayer a esta capital, publica la siguiente carta del diputado a Cortes tradicionalista Sr. Zuvizarreta, que publicamos con gusto para que las cosas queden en el lugar que les corresponde:

ACTO DE DISCIPLINA

Con gusto accedimos al ruego del diputa- do carlista Sr. Zuvizarreta publicando la si- guiente carta que de el recibimos a última ho- ra de la tarde de ayer.

Sr. Director del *Heraldo de Madrid*. Muy señor mío y de mi mas distinguida consideración: La impaciencia que ante el mal- estar de la patria sentimos algunos carlistas por la inmediata aplicación de los remedios energicos que puedan salvarla, me impidió ayer estudiar con el detenimiento debido el Manifiesto del Sr. Marqués de Cerralbo, y me llevó a pronunciar en el salón de Conferencias algunas palabras a las que se ha dado mayor importancia de las que realmente tienen.

No hay entre nosotros discordias ni dis- idencias; y (aparte de los deberes de disciplina), las cualidades personales del Sr. Marqués de Cerralbo, su lealtad a nuestro jefe y su abnega- ción a nuestra causa bastarian por sí solas para uniros en el caso de que las hubiera.

Y dicho esto, no me resta, señor director, sino suplicarle la publicación de esta carta, para deshacer con ella el mal efecto que mis pa- labras han podido producir entre los míos. Queda de Ud, atento s. s. q. b. s. m.,

Eusebio A. Zuvizarreta.

27 de Enero.

PROCESO RUIDOSO

A las doce y cuarto de la tarde comenzó ayer la quinta sesión de esta interesante causa, continuando el examen de los testi- gios citados por la parte querrelada; com- parcieron los testigos siguientes:

D. Ramón Gil, D. Francisco Ortega del Río, D. Francisco Olynguren, D. Juan Cou- chon, D. Pascual Prats, D. Bernardino Ro- drigo, D. Ricardo Redondo, D. Benito Salvá García, D. Marcelino Boscá y D. Lucio López.

El testigo D. Emilio Pastor, no compare- ce por haber fallecido. Terminado el examen de estos testigos se suspendió el acto hasta hoy a las once de la mañana.

SUCESOS

Atropello.

Uno de los tranvías de la línea de Gode- lla atropelló ayer a las once de la mañana a un anciano de 66 años llamado Tomás Chan- mert Rodón, al pasar por la calle de Burja- so, en un trozo en que el coche pasa muy junto a la pared, produciéndolo graves heri- das en el pecho.

El herido ingresó en el Hospital provin- cial, dándose parte del suceso al Juzgado, que comenzó a instruir las oportunas diligencias sumariales.

Accidentes.

En el dispensario médico de la calle de...

MALES SECRETOS

Consulta y curación para ambos sexos...

D. J. ALGARRA (Especialista)

CLINICA DE LA PAZ

Plaza de San Agustín, (junto a la iglesia)

NOTICIAS LOCALES

Ayer tarde se reunieron en el Ayuntamiento...

La segunda además de asuntos de escaso...

Trasladar la fuente que hoy existe a la...

Se dio cuenta del análisis hecho por el...

También se reunió la de Hacienda, toman...

Primeramente que previo dictamen de las...

Y tercera: la amortización de las indica...

El Gobernador civil remitió ayer a la...

Invitado por el Dr. Ballés, esta tarde...

La Secretaría de Cámara y Gobierno del...

En la caja de la Diputación ingresó ayer...

El oficial segundo de la secretaría de...

El día 7 del próximo mes de Febrero la...

La Junta provincial de Sanidad se reunió...

Ha regresado de Alcabalas el inspector...

Los cinco enfermos leproso han sido tras...

El Círculo aragonés celebrará otra de sus...

Oportunamente daremos a conocer el...

No pudo reunirse ayer la comisión...

La Asociación de Obreros en general,

prepara una velada en obsequio de su i...

Con justicia está llamando la atención de...

En la gripe ó dengue y en los catarros...

Hoy a las nueve de la mañana, tendrán...

El Diputado a Cortes por Olot, nuestro...

Copiamos del Diario de Murcia:

Monederos falsos.

La hora en Manila.

Cuando en Madrid dan las doce del día...

Como Magallanes descubrió las islas...

parece que el atrevido navegante no ob...

En Filipinas no se atendió tampoco a...

Desde entonces no pueden considerarse...

Conferencia telefónica de quince minutos

De Cuba

En el ministerio de la Guerra se han...

El general Moncada sorprendió un cam...

La columna tuvo dos heridos.

El teniente coronel Aguilar, en Agui...

Nosotros tuvimos un herido.

La columna tuvo dos heridos.

El coronel Bonar, con un escuadrón...

El teniente coronel Díaz, con los batall...

Nosotros no tuvimos ninguna baja.

Después encontró en Amago al cabecilla...

Además le cogió tres prisioneros, cuatro...

El batallón de Asturias en Gloria (Pinar)

Nosotros tuvimos dos heridos.

Habana, 28.—En pequeños encuentros,

Cogidos diez caballos y cuarenta y ocho...

Coronel Tort hizo a la partida de Alberto...

Restablecido ya por completo de su dolencia...

Según noticias de Suiza, han caído abun-

dantes nevadas en aquella República siendo...

Paris 28.—El conde de Muravieff, ministro...

Paris 28.—A las once de la mañana el...

Nada ha podido traducirse acerca de los...

Londres 28.—Promete ser muy concurrido...

Dicho meeting tendrá carácter internacional.

NOTICIAS PARTICULARES

El Heraldo de Madrid ha recibido un telegrama...

Los cañoneros «Magallanes» é «Isla de Luzón»...

Los contingentes indígenas se incorporan...

Los frailes prestarán servicio de capellanes...

Los rebeldes, desearios de llamar la atención...

Se han reconcentrado las tropas que habían...

Han llegado los trasatlánticos «Elcano» é...

Constantinopla 29.—Se asegura que Rusia...

Paris 29.—En el banquete que se ha celebrado...

También brindó por la prosperidad del...

UN TELEGRAMA DE CUBA

El ministro de la Guerra ha declarado...

El conde de Muravieff expresó las simpatías...

También expresó la afirmación de que la...

MOVIMIENTO CARLISTA

En Jaén y en Oviedo han quedado ya...

Continúan con gran actividad, yendo en...

Demuestra la falsedad de estos rumores...

OTRO NAUFRAGIO

En las alturas de Rumacedello, se ha perdido...

Un bote que salió en auxilio de los naufragos...

Los únicos que vendrán son dos generales...

CONSULTA MÉDICA

D. Manuel Pérez Castillo, Médico Cirujano...

Plaza de Pellicers, núm. 8, principal.

Imp. de «El Regional» a. c. de Menéndez, Villar y Perigoll...

REUNIÓN DE MINISTROS

Hasta la semana próxima no habrá Consejo...

Aparte de que no hay asuntos urgentes...

De Filipinas.

SIN NOTICIAS OFICIALES

Esta noche no se ha recibido ningún despacho...

CONFERENCIAS

Esta tarde ha celebrado una conferencia...

Al terminar ha manifestado el primero...

INFORMACION BURSÁTIL

4 por 100 interior. . . . . 65'95

4 por 100 amortizable. . . . . 76'90

4 por 100 exterior. . . . . 78'00

Cuotas del 86. . . . . 95'70

Cuotas del 90. . . . . 82'00

Cédulas 5 por 100. . . . . 103'00

Cédulas 4 por 100. . . . . 60'00

Banco de España. . . . . 384'00

Tabacos. . . . . 24'45

Ca. de los de París. . . . . 09'00

Cambios de París sobre Londres. . . . . 09'00

Aduana. . . . . 95'00

BOLSIN

Fin. . . . . 65'40

Proximo. . . . . 65'45 papel

Cambios de París sobre Londres. . . . . 25'100

Paris: exterior español apertura. . . . . 63'31

Glaucora id. . . . . 68'22

3 por 100 frances id. . . . . 102'80

Clausura id. . . . . 103'02

Loures: exterior español id. . . . . 63'00

Clausura id. . . . . 63'12

EL ORO

Precio del oro en la República Argentina. 388'30

NAUFRAGIO

San Sebastián 29.—Impulsados por el...

LA DINAMITA

Comunican de Archidona, que ha estallado...

Según un portero de la casa que presenci...

EL HAMBRE

El Gobernador de Córdoba, ha comunicado...

Estos trabajadores, ante el temor de que...

EL alcalde añade que no responde del or...

TERREMOTO

Málaga 29.—Se reciben noticias de varios...

Las comarcas en que más se dejó sentir el...

ENTUSIASMO TRADICIONALISTA

Comunican desde Huesca a El Correo Espa...

También se trabaja activamente por la ju...

Se cuenta con numerosas firmas y se espera...

ESTUDIANTINA ORIGINAL

Según informes que nos han comunicado...

La estudiantina se propone tocar marchas...

ACCIÓN DE GRACIAS

El General Polavieja ha dirigido hoy un...

ESCUADRA RUSA

Telegrafían de Vigo que ha zarpado de...

OBISPADOS VACANTES

Existen vacantes en la actualidad, tres...

HONRAS FUNEBRES

Entre Ternel y Monreal, se han celebrado...

Entre la concurrencia, había algunos Di...

DEMANDA

El ex-gobernador del Banco de España en...

VISITA

A última hora de la tarde, ha visitado al...

EL MANDO SUPERIOR DE CUBA

Algunos periódicos, se ocupan de la candi...

RESTABLECIMIENTO

El general López Domínguez se encuentra...

COQUELUCHE-TOS FERINA

Este gas eminentemente antiséptico, está dan...

# REGENERADOR DEL ESTOMAGO DEL DR. DEMERBE

Este maravilloso medicamento, que ha sido adoptado en todos los países por gran número de celebridades médicas, es el remedio más eficaz para combatir todo padecimiento del estómago por grave, pertinaz, antiguo ó crónico que sea. Con su uso se obtiene en breve tiempo la completa curación de los vómitos y pesadeces del estómago después de las comidas, los dolores, catarros gastro-intestinales, las disenterías, acedias, irritaciones y demás afecciones del aparato digestivo. El éxito asombroso que ha alcanzado este medicamento es una prueba segurísima de la bondad de sus propiedades, resultado de la curación radical y duradera. El modo de usar el REGENERADOR DEL ESTOMAGO se expresa en el prospecto que acompaña a cada caja.—Caja, 5 pesetas.—Depósito:

FARMACIA DE CAÑIZARES, CALLE DE CABALLEROS, 63 VALENCIA

GRAN FABRICA DE CAMAS DE HIERRO DE FRANCISCO HULL  
En esta casa encontrará el público camas de seis palmos, desde 18 pesetas en adelante, somniers de todas clases.  
12, Pascual y Genis, 12.

RELOJES  
Se componen los de bolsillo y pared, con verdadera garantía, a los precios siguientes:  
Reposo, 1 peseta.—Limpieza, 1'50 idem.—Cuerda nueva, 2 idem.—Centro, 2 idem.—Arbol se volante 4 idem.—Cilindro nuevo, 4 idem.—Muelle de salto, acero, 1 idem.  
Ruzafa, 25, esquina a la calle de Colón Valencia.

Obra de Texto para los Seminarios MANUAL BIBLICO  
CURSO DE SAGRADA TELOGIA para uso de los Seminarios y del clero POR L. BAGUEZ Y F. VIGOUROUX. traducción de D. VICENTE CALATAYUD BONMATÍ.  
Van publicados tres tomos, y en breve estará terminado el VI y último. Precio de cada tomo de más de 600 páginas en 4.º 5'50 pesetas.  
Para los pedidos al por mayor, dirigirse al autor, Valencia, Ruzafa, 3, 3.º, quien hará rebaja proporcionada a la importancia de los pedidos.

TIENDA DEL SALVADOR Calle de San Vicente, núm. 53  
Rosarios, cruces, medallas, crucifijos, pilas para agua bendita y otros muchos objetos de religión.  
Galones, puntillas, agremanes, flecos, borlas, cingulos y fiaoueres para roquete en oro y plata fino y entrefino. Oro, plata, sedas, algodones, piedras y otros muchos artículos para bordar.

SALVADOR MARTI SAN VICENTE, 53

CARIDAD  
Una familia pobre con cinco hijos y sin trabajo, con la mujer enferma más de un mes, imploran la caridad pública para no morir de hambre.—Calle Baja, 18, segunda puerta.

AMA DE CRIA  
Dolores Alfonso, de 23 años, casada, leche de tres meses, solicita cria para su casa.  
Darán razón calle del Portal Viejo, núm. 26, bajo en Puzol.

Antigua Cristalería Belga DE JUAN BLASCO  
Se colocan cristales de todas clases a precios sumamente reducidos.  
Los hay Almendras, Esmerilados, Muestras Colores y Baldosines.  
14, Avellanás, 14.

Diez y nueve años lleva de existencia el celebrado papel de eucaliptus para cigarrillos; el cual debido a sus propiedades reconocidamente higiénicas le hace preferible por parte del fumador.  
Se vende en los estancos, kioscos y papelerías. Despacho central: Casa del fabricante José Bosca y Cortés, calle de Santa Teresa, número 39, Valencia.

DORADOR Y PINTOR DE ESCULTURA  
Tienda del Corazón de Jesús, de RAMÓN TORTOSA, Campaneros, número 3.  
Gran surtido en molduras para marcos, Candeleros, sacras, imágenes, andas, Altares y todo lo perteneciente al culto divino. Precios baratísimos y facilidad en el pago; se restaura en pintura y dorado. Campaneros, 3, Valencia.



NARCISO MERCÉ BAENA  
Compra, vende, compone, cambia y pinta toda clase de máquinas de coser usadas.  
La mayoría de las que hoy tiene a la venta son de las marcas Singer y Wertheim.  
Piezas sueltas para toda clase de máquinas y con especialidad lanzaderas, canillas, portabovinas, correas-gomas, etc.  
21, Santa Teresa, 21.—VALENCIA.

Tos catarral, tos ronca, tos convulsiva, tos ferina  
Con Brevetada notoria desaparecen estas toses empleando la PASTA ROSADA ANDRÉS Y FABIA de exquisito sabor y de sorprendente eficacia  
PRECIO DE LA CAJA, 5 RELES.  
Farmacia frente al campamento de San Martín, VALENCIA

Magnesia doble y efervescente al azar DE SÁNCHEZ  
Excelente remedio de gran utilidad para toda persona que sufre desarreglos en las funciones digestivas.  
Por sus virtudes atemperantes, refrescantes y diuréticas, se recomienda eficazmente como preservativo de las enfermedades eruptivas y especialmente de la viruela (Frigola).  
Frasco una peseta.—Farmacia de D. Rosendo Sánchez, calle de G. arte, núm. 45.—Valencia.

La Herradura  
Fabrica de Clavos de JUAN BTA. CONESA, calle de Gracia, núm. 21.—Clavos forjados a máquina para herrar del mejor hierro.—Clavos de cobre y galvanizados para embarcaciones.  
Se marca hierro, zinc y plomo y toda clase de metales, y gran surtido en herraduras de todas clases a 30 reales.

JEREZ TONICO ESPECIAL PARA ENFERMOS  
VINO criado al natural, analizado en el laboratorio químico-municipal de Jerez y recomendado por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona.  
Se recomienda para uso especial de los enfermos, por ser puro, sáabeo, sabroso y completamente exento de toda alteración y sofisticación.  
Depósito único: Farmacia de ESPLUGUES, calle del Palau, frente a la de las Avellanás.

EL RIO DE LA PLATA CAMPOY EN COMPANIA  
13-Calle de San Vicente-13—VALENCIA—13-Calle de San Vicente-13  
Grandes rebajas de precios en todos los artículos de la temporada.  
Surtidos completos en telas de lana, seda, algodón, mantas, cortinajes, tapicería, lencería y otros muchos artículos.  
Últimos modelos de París en capotas y saquitos para señora.

LAS FILIPINAS MANUEL CONCEPCIÓN  
NOVEDADES PARA SEÑORA  
Liquidación de todos los géneros de la casa  
Grandes rebajas de precios  
PLAZA DE CAJEROS; 10.—ESQUINA A LA CALLE DE SAN VICENTE.

J. LUBAT, OPTICO  
Anteojos superfinos de todas clases.  
Gómeles de teatro y campaña.  
Instrumentos de matemáticas y aparatos para el análisis de vinos y alcoholes.  
Instalaciones de timbres eléctricos.  
Única casa bien surtida y la que vende más barato.  
CALLE DE ZARAGOZA, NUM. 24 VALENCIA

LA ECONÓMICA Bastonería y Paragüería de MANUEL YUSTE  
Calle de la Tapinería, 35  
El oficial de la Bastonería Zaragozana, que cuenta con muchos años de practica en este ramo, ofrece sus servicios a sus numerosos amigos y al publico en general, en la calle de la Tapinería, núm. 35, donde encontrará Bastones, Boquillas, varas, Sombrillas, Cañas, Fajos, ramos, sombreros, Anillos y cuanto abraza el ramo.  
Se montan y componen los mismos artículos por difíciles que sean, siendo en todo tan limitados los precios que sólo se convencerán visitando esta casa.  
35, Calle de la Tapinería, 35. VALENCIA  
No dejéis de visitar esta casa

Señoras!  
corsés sin privilegio y por consiguiente baratos.  
Corsés cortos ultima novedad forma elegantísima y de mucha duración desde 3 pesetas en adelante.  
Gran surtido en cutis lisos y flores gran novedad.  
Elegantes corsés raso brochado para novias.  
Corsés riza nuevo sistema a medida.  
Plaza Porchets, núm. 5.

A LA MORERA PAQUETERIA Y MERCERIA DE VICENTE GISBERT  
Gran surtido en medias y calcetines a precios sumamente reducidos.  
Don Juan de Austria, 2, Pascual y Genis, 1.

La sastrería de Antonio Pomares, Ensendra, 16, ofrece rebajas en las prendas de vestir, en la forma siguiente: hechuras de un traje, 60 rs.; de un pantalón, 14; de un chaleco, 14; de un sobretodo, 40; de una capa, 40; y uniformes para colegial, sotas y manteos para Sacerdote, a precios económicos

OBRADE PLATERIA DE RAMON SIMON MARTINEZ  
Calle de Colón, núm. 2, bajo, (frente al Colmado Valenciano).  
En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos por difíciles que sean, tanto pertenecientes al ramo indicado como al de joyería.  
Se confeccionan con la mayor perfección, elegancia y economía, todos los objetos nuevos que se deseen, y también se hacen reformas y composuras en las mismas condiciones.  
Igualmente se hacen bellísimas iniciales en oro, plata y toda clase de metales para petacas, tarjetas, devocionarios, etc., etc.

PABLO BELTRAN CALLE DE LA PAZ, NÚM. 6 (Frente al café EL SIGLO)  
Novedades para señoras y caballeros  
Verdadera rebaja de precios en todos los géneros de la temporada. SIN COMPETENCIA

COMPRA  
Se desea comprar un taburete para piano usado. Razón en la Administración de este periódico.  
Se alquila  
Por un módico precio, el segundo piso de la casa núm. 6, de la calle Baja.—Darán razón en la tienda de colores inmediata.

PORTERIA  
La desea un matrimonio joven, con una hija de once años, con buenos informes. Razón en esta imprenta.

ANTIGUA PASTELERIA MALLORQUINA Bolsería, 50. Abierto hasta la salida del teatro.  
Se confeccionan toda clase de pastas, pastales de Ojalde, de Manteca de vaca, Bollos suizos y Bollos de leche con manteca.  
Se reciben encargos en toda clase de pasteles y demás pastas.  
Manteca de vaca fresca de Asturias a 16 reales kilo. Se sirve a domicilio.

CALLE S. VICENTE, Núms. 20 al 24. SANCHEZ DE LEON H.NOS FRENTE A SAN MARTIN.

GRAN REBAJA de precios en todos los artículos de la estación, por fin de temporada de invierno  
Confeciones—Lanería—Alfombras—Sedería—Artículos para tapizar muebles y Géneros para caballero.

BARCELONA MADRID VALENCIA EL AGUILA SEVILLA CADIZ VALLADOLID  
ALMACENES DE ROPAS HECHAS Y A LA MEDIDA  
Precio fijo. -- Valencia. - Calle de la Paz, letra E, esquina Ave María. - Teléfono 531.

	PESETAS
Trajes completos de patén, jergas y tricots, negros y de colores.	de 20 a 80
Pantalones patén y tricot novedad.	7 a 25
Idem negros de castor y elástico.	13 a 25
Chalecos negros y en géneros de novedad.	4 1/2 a 15
Americanas y chaqués de patén, tricot y jerga.	11 a 50
Sacos y sobretodos de patén y vicuñas.	30 a 87 1/2
Idem con astracán y pieles.	87 1/2 a 125
Batas y batines de lanilla y tartán.	20 a 42 1/2
Levitás cruzadas y fraos de paño y edredón.	42 1/2 a 75
Capas enteras en paños superiores.	25 a 150

	PESETAS
Karrichs de melton y otros géneros.	de 35 a 52 1/2
Rusos con y sin esclavina en géneros de novedad.	20 a 75
Togas de pañete con vueltas de terciopelo.	75 a 125
Pardesús de entretiempo con géneros de lanilla jerga y casimir.	25 a 75
Macfarlans novedad.	50 a 65
Para señoras, modelos de París hechuras de última moda.	20 a 75
Chaquetas.	17 1/2 a 50
Pelerinas.	35 a 50
Abrigos largos.	15 a 45